

San Salvador, 24 de Enero de 2005

Licenciado ROBERTO BRENES Gerente General Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Presente.

Estimado Licenciado Brenes:

Por este medio le informo lo siguiente:

La Junta Directiva de BANAGRICOLA, S.A., ha convocado a los señores accionistas, a Junta General para conocer asuntos de carácter **ORDINARIO** a celebrarse en el Hotel San Salvador Presidente, Salon Presidente, situado en Final avenida La Revolución, Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día **miércoles 16 de febrero del año 2005**, de las dieciocho horas con treinta minutos en adelante. De no haber quórum en la fecha señalada, se convoca para el día jueves 17 de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar. En dicha Junta se trataran los siguientes puntos:

PUNTOS ORDINARIOS

- Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación de los Estado Financieros del ejercicio económico del 2004.
- II. Dictamen e informe del Auditor Externo.
- III. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y de los Estados Financieros del ejercicio econômico del 2004.
- IV. Aplicación y distribución de Utilidades
- Nombramiento del Auditor Externo con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.

Para que la Junta General se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, para resolver ASUNTOS ORDINARIOS, deberán estar representadas, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se adopten por la mayoría de los votos presentes. En la segunda fecha de la convocatoria, por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida, cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

Atentamente.

César Augusto Córdova Corredor de Bolsa

BURSABAC, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa